



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quito - Ecuador

Oficio No.

130

Quito, a

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO

QUE, los Doctores: RUBEN VINUEZA y GONZALO ROBALINO, servidores del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria- SESA han sido seleccionados para participar del Curso sobre "Los Acuerdos de la Ronda Uruguay y las Negociaciones Comerciales Multilaterales sobre Agricultura", a partir del 28 de mayo hasta el 3 de junio del 2000.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, así como los de estadía serán cubiertos en su totalidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, por lo que no representan egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE la Dirección de Recursos Humanos y el Ministerio de Economía y Finanzas, han emitido los dictámenes favorables constantes en Memorando No.277-DRH/CAP de 17 de mayo del 2000 y Oficio No. EPYC-AC-2000-102068 de 23 de mayo del mismo año.

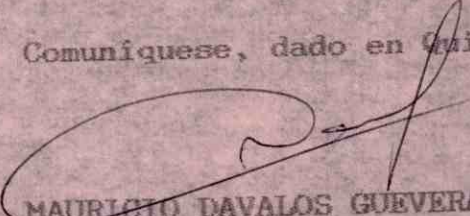
VISTA, la autorización concedida por la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SGAP-0000648 de 25 de mayo del 2000.

ACUERDA:

ART. UNICO.- Declarar en comisión de servicios en el exterior con derecho a sueldo a los Doctores: RUBEN VINUEZA ANDRADE y GONZALO ROBALINO IBARRA, a fin de que asistan al Curso sobre "Los Acuerdos de la Ronda Uruguay y las Negociaciones Comerciales Multilaterales sobre Agricultura", a celebrarse en Bolivia, del 28 de mayo hasta el 3 de junio del 2000.

Comuníquese, dado en Quito, a

07 JUN 2000


MAURICIO DAVALOS GUEVERA
Ministro de Agricultura y Ganadería

MVA-BCH-JCA-GLV
2000-06-01